TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Mitanondéha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS - PROYECTO FEEI -

Referencia: LPN MITIC UEP FEEI N° 03/2021 "Consultoría para Fiscalización de Contratos de Adquisición de Infraestructura Tecnológica y Servicios conexos de instalación, soporte y mantenimiento para Instituciones Educativas del Paraguay" ID 399.630.

Tema: Informe Técnico de conformidad para Pago parcial correspondiente al ítem 1 del Lote N° 1 "Fiscalización Física por Establecimiento Educativo" a SANRI S.A

Fecha: 05 de agosto de 2022.

En fecha 30 de diciembre del 2021 en la ciudad de Asunción, se suscribe el Contrato UOC/UEP FEEI N° 17/2021 "**Consultoría para Fiscalización de Contratos de Adquisición de Infraestructura Tecnológica y Servicios conexos de instalación, soporte y mantenimiento para Instituciones Educativas del Paraguay**", entre el MITIC y la firma SANRI S.A.

Considerando

Que, en fecha 14 de enero del 2022 la firma SANRI presenta el Informe de Planificación General, el cual es aprobado por la Unidad Ejecutora de Proyecto en la misma fecha, iniciando la etapa de Fiscalización Física de los establecimientos educativos.

En las especificaciones técnicas, en el apartado **3.-Fiscalización Física (de Campo)- Informe de Avance de Fiscalización Física** se establece textualmente lo siguiente:

> En esta etapa, se requiere que la Empresa Fiscalizadora lleve a cabo una fiscalización física en cada uno de los establecimientos o sitios en los cuales se realizan los trabajos y actividades previstas en el marco de los contratos fiscalizados, como consecuencia de lo cual elaborará un **Informe de Avance de Fiscalización Física** por sitio fiscalizado. -
>
> El objetivo de la fiscalización física será el de verificar la ejecución efectiva de cada una de las actividades de los contratos en cuestión y validar la consolidación de la ejecución del contrato en términos documentales, físicos y contractuales. La supervisión y fiscalización se extenderán por los plazos de cada etapa indicada en los contratos a ser fiscalizados.

Ing. Hugo Tarabini
Coordinador General UEP/FEEI
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación MITIC

En el marco del Contrato para Adquisición de Infraestructura Tecnológica y Servicios Conexos de instalación, soporte y mantenimiento para instituciones educativas, durante esta actividad, la empresa fiscalizadora deberá verificar la infraestructura de TIC, las mejoras de infraestructura en caso de que existan, la calidad de los materiales utilizados, el diseño a utilizar para las conexiones eléctricas y de datos, así como otros aspectos que se requiera corroborar para certificar su adecuación estricta a las especificaciones establecidas en los contratos fiscalizados...

Durante las visitas a cada sitio, la empresa fiscalizadora deberá llevar a delante, mínimamente, las siguientes acciones:

- Verificación de infraestructura de TI.
- Elaboración de informe de fiscalización física.
- Verificación del despliegue y mejoras de infraestructura.
- Verificación de la configuración de los equipos.
- Llevar a cabo el proceso de SAT (Site Aceptance Test) Protocolo de Aceptación en Sitio: Una vez concluida la instalación.
- Elaborar el Informe Técnico de Fiscalización Consolidado por Sitio que incluya toda la documentación necesaria y suficiente para la aceptación y pago al Contratista del Sitio por parte de MITIC.

El Informe de Avance de Fiscalización Física, deberá contener un informe diario, que mínimamente contendrá:

a) Identificación del Contrato:
b) Fecha del Informe
c) Personal entrevistado
d) Estado de Ejecución Física:
- Entregables: plazos de ejecución real
- Servicios: plazos de ejecución real
- Desviación en la ejecución en caso de encontrarse esta situación
- Lista de entregables/servicios que no se han podido comprobar.

e) Estado de Ejecución con referencia a EETT:
- Entregables: Desviación encontrada con relación a las TDR y EETT
- Servicios: Desviaciones encontradas con relación a las TDR y EETT

f) Detalle de inconsistencias desviaciones encontradas
g) Desviación en la ejecución en caso de encontrarse esta situación
h) Problemas estructurales en la obra en caso de encontrarse alguno
i) Análisis y Resumen de situaciones especiales como prorrogas, penalidades otros.

Ing. Hugo Tarabini
Coordinador General UEP/FEEI
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación MITIC

j) Todas las demás evidencias que demuestre el cumplimiento del desarrollo de las actividades comprometidas.

k) Detalle de las *Pruebas de Aceptación en Sitio (SAT), recepciones técnicas provisorias*, incluyendo documentación adecuada de todas las pruebas realizadas, los resultados de las mismas, las evidencias fotográficas, los informes individuales y otros. A la realización de estas pruebas, el personal de la Empresa deberá asistir indefectiblemente en forma presencial.

l) Recomendación de aprobación expresa, si ella resulta pertinente, de las pruebas de aceptación, donde debe estar.

En el PBC, apartado 10." PLAN DE ENTREGA Y FORMAS DE PAGO", con respecto al orden de entregas para los documentos establece cuanto sigue:

Segundo entregable/s:

Informe de avance de fiscalización física

La Empresa Fiscalizadora deberá presentar un Informe de Avance de Fiscalización Física por sitio fiscalizado dentro de un plazo de seis (6) días hábiles computados a partir de la recepción de la orden de servicio correspondiente. Para la realización de los trabajos y elaboración del Informe en cuestión la Empresa deberá seguir los lineamientos establecidos en las presentes bases y condiciones. -

Desde la suscripción del contrato, al final de cada mes, la Empresa Fiscalizadora deberá agrupar y presentar la totalidad de los Informes de Avance de Fiscalización Física por sitio que fueron aprobados por la Contratante en el mes precedente. -

La aprobación de los informes será necesaria para presentar los mismos como solicitud de pago.

Ing. Hugo Tarabini
Coordinador General UEP/PEG
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación MITIC

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Actividades realizadas

Servicio de Fiscalización

El servicio de fiscalización fue realizado por el Contratista SANRI SA dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo los requerimientos técnicos establecidos para las Pruebas de Aceptación (ATP) otorgadas por la UEP-FEEI MITIC, una vez aprobadas se generaron las Actas de Recepción Técnica Provisoria para los siguientes establecimientos educativos:

Tabla de Establecimientos educativos fiscalizados

	Cód. Establecimiento	Establecimiento	Departamento	Ciudad	Fecha de visita	Fecha de Aprobación	Orden de servicio UEP
1	610019	COLEGIO NACIONAL YAGUARETE CORÁ	Caazapá	Yuty	3/3/2022	7/3/2022	861-FEEI_F1 1129/2022
2	514054	COLEGIO NACIONAL TEMBIAPORÁ	Caaguazú	Tembiaporá	19/5/2022	23/5/2022	1161-FEEI_F2 69/2022
3	319017	COLEGIO NACIONAL JUAN CANCIO FLECHA	Caaguazú	Valenzuela	17/5/2022	23/5/2022	1162-FEEI_F2 346/2022
4	508007	ESCUELA BÁSICA N° 5058 NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE FÁTIMA	Caaguazú	Nueva Londres	17/5/2022	23/5/2022	1163-FEEI_F2 355/2022
5	515014	ESCUELA BÁSICA N° 4257	Caaguazú	José Domingo Ocampos	17/5/2022	23/5/2022	1165-FEEI_F2 357/2022
6	519007	ESCUELA BÁSICA N° 10512 SAN BLAS	Caaguazú	Simón Bolívar	19/5/2022	23/5/2022	1166-FEEI_F2 435/2022
7	505007	ESCUELA BÁSICA N° 3081 SAN IGNACIO DE LOYOLA	Caaguazú	Santa Rosa del Mbutuy	18/5/2022	23/5/2022	1167-FEEI_F2 439/2022
8	511127	ESCUELA BÁSICA N° 15423	Caaguazú	Yhú	19/5/2022	23/5/2022	1171-FEEI_F2 616/2022
9	515017	ESCUELA BÁSICA N° 5062 SAN JORGE	Caaguazú	José Domingo Ocampos	17/5/2022	23/5/2022	1172-FEEI_F2 640/2022
10	301012	ESCUELA BÁSICA N° 420 DIVINO NIÑO JESÚS	Cordillera	Caacupé	17/5/2022	23/5/2022	1183-FEEI_F2 1075/2022
11	1208005	ESCUELA BÁSICA N° 1285 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Ñeembucú	Isla Umbú	17/5/2022	23/5/2022	1187-FEEI_F2 794/2022
12	319009	ESCUELA BÁSICA N° 2248 DIVINO NIÑO JESÚS	Cordillera	Valenzuela	19/5/2022	23/5/2022	1188-FEEI_F2 800/2022
13	1208004	ESCUELA BÁSICA N° 1283 PADRE RAMÓN MAYANS	Ñeembucú	Isla Umbú	18/5/2022	23/5/2022	1191-FEEI_F2 831/2022
14	1201021	ESCUELA BÁSICA N° 190 DON BERNABE MEDINA	Ñeembucú	Pilar	18/5/2022	23/5/2022	1192-FEEI_F2 882/2022
15	1201029	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° M-66	Ñeembucú	Pilar	16/5/2022	23/5/2022	1193-FEEI_F2 928/2022
16	601040	ESCUELA BÁSICA N° 4377 VIRGEN DE FÁTIMA	Caazapá	Caazapá	17/5/2022	23/5/2022	1194-FEEI_F2 964/2022
17	1201026	COLEGIO NACIONAL 6TA COMPAÑÍA MEDINA	Ñeembucú	Pilar	18/5/2022	23/5/2022	1195-FEEI_F2 1106/2022
18	1213013	COLEGIO NACIONAL COLONIA MBURICÁ	Ñeembucú	Tacuaras	16/5/2022	23/5/2022	1196-FEEI_F2 1118/2022
19	316020	ESCUELA BÁSICA N° 7125 MILNER BUEY CATALDO	Cordillera	San Bernardino	17/5/2022	23/5/2022	1197-FEEI_F2 1153/2022

Ing. Hugo Tarabini
Coordinador General UEP/FEEI
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación MITIC

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

20	601036	COLEGIO NACIONAL COMPAÑÍA RIACHUELO	Caazapá	Caazapá	17/5/2022	23/5/2022	1198-FEEI_F2 1176/2022
21	309007	ESCUELA BÁSICA N° 563 JUAN ANDRÉS AGUILERA	Cordillera	Itacurubí de la Cordillera	18/5/2022	23/5/2022	1199-FEEI_F2 1188/2022
22	604002	ESCUELA BÁSICA N° 1627 RIGOBERTO CABALLERO	Caazapá	Dr. Moisés S. Bertoni	18/5/2022	23/5/2022	1200-FEEI_F2 1213/2022
23	601042	ESCUELA BÁSICA N° 954 MARCOS ALVARENGA BENÍTEZ	Caazapá	Caazapá	18/5/2022	23/5/2022	1201-FEEI_F2 1232/2022
24	1201028	CENTRO DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE N° 5	Ñeembucú	Pilar	16/5/2022	23/5/2022	1202-FEEI_F2 1455/2022
25	1403149	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° M-32	Canindeyú	Curuguaty	25/5/2022	30/5/2022	1203-FEEI_F2 159/2022
26	1006036	ESCUELA BÁSICA N° 8251 "KO'E PYAHU"	Caaguazú	Itakyry	25/5/2022	30/5/2022	1204-FEEI_F2 654/2022
27	510027	COLEGIO NACIONAL TTE. LUIS ALBERTO DACAK	Caaguazú	San José de los Arroyos	24/5/2022	30/5/2022	1205-FEEI_F2 611/2022
28	509021	ESCUELA BÁSICA N° 5847 SANTIAGO MBRIKUGI	Caaguazú	San Joaquín	25/5/2022	30/5/2022	1206-FEEI_F2 608/2022
29	510023	ESCUELA BÁSICA N° 1014 SAN ANTONIO DE PADUA	Caaguazú	San José de los Arroyos	24/5/2022	30/5/2022	1207-FEEI_F2 396/2022
30	1407076	ESCUELA BÁSICA N° 5695 SANTA ROSA	Canindeyú	Francisco Caballero Alvarez	25/5/2022	30/5/2022	1208-FEEI_F2 173/2022
31	1407033	ESCUELA BÁSICA N° 6904 SAN ISIDRO LABRADOR	Canindeyú	Francisco Caballero Alvarez	27/5/2022	30/5/2022	1209-FEEI_F2 171/2022
32	1410031	ESCUELA BÁSICA N° 5694 MARÍA AUXILIADORA	Canindeyú	Francisco Caballero Alvarez	27/5/2022	30/5/2022	1210-FEEI_F2 170/2022
33	1403025	ESCUELA BÁSICA N° 5784	Canindeyú	Curuguaty	25/5/2022	30/5/2022	1211-FEEI_F2 674/2022
34	1404035	ESCUELA BÁSICA N° 5788 KREYBU	Canindeyú	Villa Ygatimí	24/5/2022	30/5/2022	1212-FEEI_F2 705/2022
35	1404038	ESCUELA BÁSICA N° 5796	Canindeyú	Villa Ygatimí	24/5/2022	30/5/2022	1213-FEEI_F2 706/2022
36	1407083	ESCUELA BÁSICA N° 4302 SAN ANTONIO DE PADUA	Canindeyú	Francisco Caballero Alvarez	27/5/2022	30/5/2022	1214-FEEI_F2 714/2022
37	1208009	LICEO NACIONAL CAMBA CUÁ	Ñeembucú	Isla Umbú	25/5/2022	30/5/2022	1215-FEEI_F2 812/2022
38	708009	ESCUELA BÁSICA N° 2010 CAUCASIA	Itapúa	Coronel Bogado	24/5/2022	30/5/2022	1216-FEEI_F2 886/2022
39	714006	ESCUELA BÁSICA N° 194 MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ	Itapúa	Hohenau	26/5/2022	30/5/2022	1217-FEEI_F2 923/2022
40	1201024	ESCUELA BÁSICA N° 1287 PROFESOR JOSÉ DEJESÚS SERVIN PAEZ	Ñeembucú	Pilar	25/5/2022	30/5/2022	1218-FEEI_F2 929/2022
41	1208008	ESCUELA BÁSICA N° 580 SAN SEBASTIÁN	Ñeembucú	Isla Umbú	25/5/2022	30/5/2022	1219-FEEI_F2 995/2022
42	722005	ESCUELA BÁSICA N° 2531 SAN ANTONIO	Itapúa	Trinidad	25/5/2022	30/5/2022	1220-FEEI_F2 1003/2022

X 1427703
59963526.

Ing. Hugo Tarabini
Coordinador General UEP/FEEI
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación MITIC

Se adjunta la siguiente documentación correspondiente al Informe de Planificación General:

- Ordenes de Servicio para Fiscalización.
- Copia de Actas de Recepción Técnica Provisoria.
- Copia de Protocolo de Pruebas de Aceptación.
- Informe Técnico de Fiscalización Consolidado por Sitio.
- Cronograma de Ejecución.

Cronograma de Ejecución

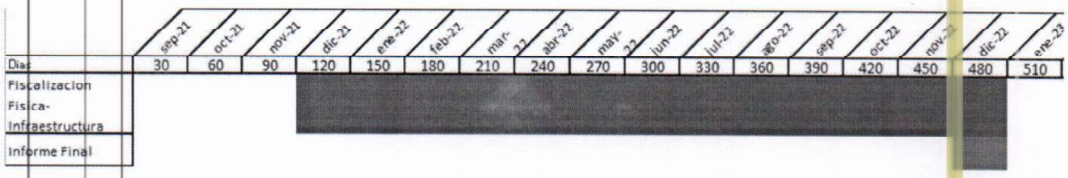

MULTAS

Evento	Porcentaje	Monto sobre el cual se calcula el porcentaje	Fecha de presentación según PBC	Fecha de entrega del proveedor	Fecha de aprobación
Auditoria de un sitio fiscalizado revela diferencias significativas entre el informe del fiscal y lo instalado	35%	Monto correspondiente a la fiscalización física del sitio de que se trate	No aplica	No aplica	No aplica
Demoras en entrega de informes previstos por causa atribuible a la empresa fiscalizadora	10%	Monto del informe retrasado	6 días hábiles a partir de la Orden de Servicio por establecimiento educativo	(CUMPLE) Según fecha de visita de la Tabla de Establecimientos educativos fiscalizados	(CUMPLE) Según fecha de aprobación de la Tabla de Establecimientos educativos fiscalizados
Eventos no listados precedente que constituyan incumplimiento en los términos presentes bases y condiciones	0,5% por cada día de retraso hasta que se logre el cumplimiento.	Monto total correspondiente a la obligación en mora	No aplica	No aplica	No aplica

Ing. Rago Tarabini
Coordinador General UEP/FEEI
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación MITIC

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Mokoondcha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Relación entre instituciones y establecimientos educativos

Se aclara que de acuerdo con la organización del MEC los establecimientos educativos listados a continuación albergan las instituciones educativas que se listan más abajo. Así, es posible que en la observación de la orden de trabajo se utilice, a modo de referencia, el nombre de cualquiera de las instituciones del establecimiento en cuestión:

Código de establecimiento conforme al Pliego de Bases y Condiciones	Institución albergada por el establecimiento
301012	ESCUELA BÁSICA N° 420 DIVINO NIÑO JESÚS
509021	ESCUELA BÁSICA N° 5847 SANTIAGO MBRIKUGI
511127	ESCUELA BÁSICA N° 15423
	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 5-256
514054	COLEGIO NACIONAL TEMBIAPORÁ
610019	COLEGIO NACIONAL YAGUARETE CORÁ
	ESCUELA BÁSICA N° 1940 SAN ANTONIO DE PADUA
1006036	ESCUELA BÁSICA N° 8251 "KO'E PYAHU"
	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 10-151
1403035	COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA ESCUELA BÁSICA N° 3638 MARÍA AUXILIADORA
309007	ESCUELA BÁSICA N° 563 JUAN ANDRÉS AGUILERA
316020	ESCUELA BÁSICA N° 7125 MILNER BUEY CATALDO
319009	ESCUELA BÁSICA N° 2248 DIVINO NIÑO JESÚS
319017	COLEGIO NACIONAL JUAN CANCIO FLECHA
505007	ESCUELA BÁSICA N° 3081 SAN IGNACIO DE LOYOLA
508007	ESCUELA BÁSICA N° 5058 NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE FÁTIMA
510023	ESCUELA BÁSICA N° 1014 SAN ANTONIO DE PADUA
510027	COLEGIO NACIONAL TTE. LUIS ALBERTO DACAK
515014	ESCUELA BÁSICA N° 4257
515017	ESCUELA BÁSICA N° 5062 SAN JORGE
519007	ESCUELA BÁSICA N° 10512 SAN BLAS
601036	ESCUELA BÁSICA N° 545 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
	COLEGIO NACIONAL COMPAÑÍA RIACHUELO
601040	ESCUELA BÁSICA N° 4377 VIRGEN DE FÁTIMA
601042	ESCUELA BÁSICA N° 954 MARCOS ALVARENGA BENÍTEZ
604002	ESCUELA BÁSICA N° 1627 RIGOBERTO CABALLERO
708009	ESCUELA BÁSICA N° 2010 CAUCASIA
714006	ESCUELA BÁSICA N° 194 MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ
722005	ESCUELA BÁSICA N° 2531 SAN ANTONIO
1201021	ESCUELA BÁSICA N° 190 DON BERNABE MEDINA
1201024	ESCUELA BÁSICA N° 1287 PROFESOR JOSÉ DEJESÚS SERVIN PAEZ
1201026	COLEGIO NACIONAL 6TA COMPAÑÍA MEDINA
1201028	CENTRO DE RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE N° 5
1201029	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° M-66

Ing. Hugo Tarabini
Coordinador General UEP/FEEI
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación MITIC

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ
Motenondéha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

	1208004	ESCUELA BÁSICA N° 1283 PADRE RAMÓN MAYANS
	1208005	ESCUELA BÁSICA N° 1285 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
	1208008	ESCUELA BÁSICA N° 580 SAN SEBASTIÁN
		LICEO DE COSTA PUCÚ
	1208009	LICEO NACIONAL CAMBA CUÁ
	1213013	COLEGIO NACIONAL COLONIA MBURICÁ
	1403025	ESCUELA BÁSICA N° 5784
	1403149	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° M-32
	1404038	ESCUELA BÁSICA N° 5796
		CENTRO DE EDUCACION BÁSICA PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTAS 14-86
	1407033	ESCUELA BÁSICA N° 6904 SAN ISIDRO LABRADOR
	1407076	ESCUELA BÁSICA N° 5695 SANTA ROSA
	1407083	ESCUELA BÁSICA N° 4302 SAN ANTONIO DE PADUA
	1410031	ESCUELA BÁSICA N° 5694 MARÍA AUXILIADORA

Ing. Hugo Tarabini
Coordinador General UEP/FEEI
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación MITIC

Conclusión

Conforme las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que las condiciones contractuales fueron cumplidas, por tanto, se recomienda proceder con los trámites administrativos y financieros correspondientes para el pago por la entrega de los Informes de Avance de Fiscalización Física.

José Hugo Tarabini
Coordinador General UEP/FEEI
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación MITIC

ALDO R. PÉREZ O.
FEC. SENIOR EN FUTRA.